



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**Resolución del TSJ**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Designa a Verónica Volman en la UM del Juez Lozano

---

Visto: la solicitud del Señor Juez Luis F. Lozano y;

Considerando:

El Señor Juez Luis F. Lozano solicita la designación de la abogada Verónica Mariel Volman en la Unidad Ministro de su Vocalía, con una retribución mensual equivalente al haber básico de la categoría 9, Ayudante Escribiente, conforme los términos previstos en el Anexo IV de la Acordada n° 1/1998 y sus modificatorias.

Para afrontar esta contratación, se verificó previamente la existencia de crédito presupuestario en el inciso 1 y partidas correspondientes, con el objeto de atender el mayor gasto demandado.

Ha tomado intervención la Asesoría Jurídica con su dictamen DT-2023-1918-TSJ-AJURIDICA, sin formular observaciones.

Por ello y en uso de las facultades previstas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad;

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
RESUELVE:**

1. Designar a Verónica Mariel Volman, DNI n° 35.139.985, CUIL n° 27-35139985-1, para prestar servicios en la Unidad Ministro del Juez Luis F. Lozano, con una retribución mensual equivalente al cargo de Ayudante Escribiente, categoría 9, más asignaciones familiares y demás adicionales, todos de corresponder, conforme a lo previsto por el Anexo III de la Acordada n° 1/1998, con una carga horaria de TREINTA Y CINCO (35) horas semanales, a partir del 1° de marzo de 2023.

2. Mandar se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a la interesada.